



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 28 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°

1301

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9374/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Mg. Argentina Mónico de García, Directora de la Fundación EUREKA – Educación y Nuevas Tecnologías, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “**Diseño de Aulas Virtuales**”, a realizarse desde el 25 de Septiembre al 23 de Octubre de 2018, en Salta Capital, Provincia del mismo nombre; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Estudiantes del Nivel Superior y Docentes interesados en la temática;

Que la acción se realizará desde el 25 de Septiembre al 23 de Octubre de 2018, con una carga horaria de 30 horas reloj, equivalente a 40 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad a distancia, siendo los capacitadores: Mg. Argentina Mónico de García y Diplomado Luis B. Soto Cabrera;

Que los objetivos generales son:

- .- Conocer las particularidades de los ambientes virtuales y las características de las plataformas virtuales.
- .- Desarrollar criterios para la selección y procesamiento de información digital.
- .- Generar habilidades en el uso de diferentes recursos digitales.
- .- Aprender a diseñar un guión multimedial que sirva de sustento para el diseño de un aula virtual



RESOLUCIÓN N° **1301**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9374/18

.- Propiciar el trabajo colaborativo y el aprendizaje situado en ambientes virtuales.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente acción;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Diseño de Aulas Virtuales**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Mg. Argentina Mónico de García, Directora de la Fundación EUREKA – Educación y Nuevas Tecnologías, destinada a Estudiantes del Nivel Superior y Docentes interesados en la temática, que se realizará desde el 25 de Septiembre al 23 de Octubre de 2018, en Salta Capital, Provincia del mismo nombre.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.


Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta